734 - Normas sobre leer el capítulo coránico Iá Sin a los moribundos y a los muertos

Pregunta

En mi cultura la gente lee surat Iá Sin en grupo antes y después de que alguien muera. Quisiera saber si esto está basado en una sunnah o es una innovación

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Debemos hacer aquí una distinción entre dos puntos: leer Surat Iá Sin a los moribundos y leerla a los fallecidos. Con respecto al primer caso, esta práctica ha sido reportada por algunos de los compañeros de Profeta. El Imam Áhmad reportó en su Musnad, de Safwán: “Mis shéijs me dijeron que ellos estuvieron con Ghudaif ibn al-Háriz az-Zumáni cuando estaba muriendo. Él dijo: “¿Puede alguno de ustedes leer surat Iá Sin?” Entonces Sálih ibn Shuraih as-Sakuni la recitó y cuando llegó a la aleia número cuarenta, falleció. Mis shéijs solían decir que cuando es recitada en presencia de un moribundo, alivia la pena de la muerte”. Esta fue la opinión de Safwán. ‘Isa ibn al-Mu’tamir la leyó para ibn Mab’ad (cuando estaba moribundo)”. Al-Musnad, 16355.

Al-Albani dijo en Irwa’ al-Ghalil, 3/152: “Tiene una cadena de transmisión auténtica que va hasta Ghudaif ibn al-Háriz, que Allah esté complacido con él. Sus hombres son confiables aparte de “los shéijs”, que no son nombrados y son por eso desconocidos (mayhul). Pero el hecho de que sean desconocidos está compensado por su largo número, especialmente porque son de la generación de los Taabi’ín…”.

El Shéij Ibn ‘Uzaimín dijo en ash-Shárh al-Mumti’ fi Ahkám al-Yaná’iz: “Surat Iá Sin puede ser recitada para él (quien está muriendo) por quien considera que este hadiz es correcto”. Explicó que esto es porque esta surah contiene buenas noticias del Paraíso, como en la aleia (traducción

del significado): “Se les dirá: “Entren al Paraíso”... (lá Sin 36:26), porque facilita el paso al Más Allá del alma, y por otras razones.

Con respecto a leer surat lá Sin para los muertos, no hay ningún reporte auténtico que indique que esto deba hacerse. Abu Dawud y otros narraron un reporte que dice: “Lean lá Sin a los muertos”, pero este hadiz no es sahih (auténtico) porque su cadena de transmisión contiene contradicciones y narradores desconocidos (mayhul). Esto fue afirmado por al-‘Allámah al-Albani en Irwa’ al-Ghalil, hadiz No. 688. Leer el Corán a los muertos está considerado una innovación (bid’ah), como él afirmó al final de su libro Ahkám al-Yaná’iz. Alguna gente piensa que debe ser leído cuarenta veces a los fallecidos y otros distribuyen copias del Corán entre los deudos que se reúnen a ofrecer condolencias para que puedan leer u organizar reuniones en la mezquita para leerla para el alma del fallecido. Todo esto no tiene ninguna base en ninguna disciplina (en la sunnah) y estos son actos inventados que los musulmanes debemos evitar, y contra lo que debemos advertir a los demás.

Y Allah sabe más.